

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

9 Noviembre 1947

Tres Montalvos en época de Napoleón III

A mediados del siglo XIX, se encontraba la antigua nobleza de Cuba en su mayor esplendor. Era una sola familia, pues se hallaban ligadas todas las grandes casas del país por multitud de lazos de parentescos, constituyendo un grupo fuerte y poderoso, influyente en la Corte, al cual temieron en algunas ocasiones los propios capitanes generales de la Isla, prueba de ello es que el relevo del general **Tacón**, obedeció principalmente a las diferencias tenidas con el ilustre habanero conde de Villanueva, que a la sazón desempeñaba el importante cargo de intendente de la Real Hacienda de la Isla de Cuba.

Por aquellos tiempos, los títulos nobiliarios, todavía no habían sido desvinculados, llevando anexo cuantiosos bienes que servían para sostener con el decoro debido, el prestigio de la persona en quien recayese la dignidad: los segundones y demás miembros de la familia, a la sombra de esta, cuando reunían suficientes méritos personales, obtenían con frecuencia altas graduaciones en el Ejército y en la Marina; algunos ingresaban en la Iglesia, y otros desempeñaban cargos de importancia en la Real Hacienda; y en los Ayuntamientos los oficios de regidor, alférez real, alguacil mayor y alcalde mayor provincial, se encontraban vinculados en las antiguas familias de la nobleza del país. Poseían numerosos esclavos que trabajaban en sus haciendas, fábricas de azúcar y como sirvientes en sus lujosas casas y palacios.

Una de las familias habaneras que más brillaban en aquellos tiempos, era la de Montalvo, cuyas baronías ostentaban los títulos de conde de Macurijes y de Casa-Montalvo, los que habían adquirido sus fundadores por grandes servicios realizados en Cuba. Doña **María Josefa, Rosa y Serafina Montalvo y Cárdenas**, eran tres bellas hermanas que casaron con cubanos de igual alcurnia: la primera, doña **María Josefa**, con don **Juan Crisóstomo de Peñalver y Peñalver**, tercer conde de San Fernando de Peñalver, gobernador político de la isla de Cuba y miembro destacado de esta ilustre familia, que también habían obtenido los títulos de marqués de Arcos y de Casa-Peñalver, conde de Santa María de Loreto y de Peñalver; la segunda, doña **Rosa**, casó con don **Ignacio de Herrera y Herrera**, quinto conde de Gibacoa, perteneciente a la casa de los marqueses de Villalta y de Armendares, condes de Fernandina; la tercera, doña **Serafina**, casó con don **José María de Herrera y Garro**, tercer conde de Fernandina, grande de España, coronel de milicias de caballería de la plaza de La Habana, senador del Reino y gentil-hombre de Cámara de Su Majestad. Los tres distinguidos matrimonios se establecieron en París, donde nacieron varios de sus hijos, regresando años después a Cuba.

Por aquella época, el príncipe **Napoleón Bonaparte**, presidente de la república francesa, hijo de **Luis Bonaparte y Ramolino**, rey de Holanda (hermano de **Napoleón I**), y de **Hortensia Beauharnais**, hija esta última del primer matrimonio de **Josefina Tascher de la Pagerie** y del vizconde de Beauharnais, acababa de dar un golpe de estado verificando el 2 de diciembre de 1852, la restauración definitiva del Imperio hereditario de Francia, tomando el nombre de **Napoleón III**, y estableciendo su residencia en las Tullerías.

Napoleón III contaba entonces 44 años; había dejado de ser el hombre de piedra, "la esfinge sin ojos", como **Veillot** le había llamado, y todavía no se vislumbraban señales de la vejez prematura que caracterizó el fin de su reinado. La palidez de su rostro, la falta de expresión de su mirada y el aspecto flemático de su persona, indicaban un temperamento melancólico y soñador, mientras la estrechez de su frente sugería la idea de aquella obstinación simpática y un tanto astuta de que posteriormente había de dar repetidas pruebas. Las ingénitas propensiones de su espíritu le habían hecho esclavo de una tradición, siendo su único objeto realizar, sin pararse en escrúpulos, en cuanto a la elección de medios, la restauración de su dinastía, y por eso pensó seriamente en contraer matrimonio, eligiendo por esposa a una española, doña **María Eugenia de Guzmán Portocarrero y Kirkpatrick**, marquesa de Ardales. Osera y Moya, condesa de Baños, Teba, Ablítas, Mora y Santa Cruz de la Sierra, vizcondesa de la Calzada, grande de España, hermana menor de la condesa del Montijo, casada con el duque de Alba.

Los tres aristocráticos matrimonios cubanos, fueron colmados de atenciones por los emperadores de Francia, sobre todo, la condesa de Fernandina que frecuentaba las Tullerías como si fuera su propia casa. En muchas ocasiones el pueblo de París confundió a la distinguida habanera con la emperatriz **Eugenia**, aplaudiendo a la **Fernandina** cuando ésta asistía a los teatros o salía de paseo en los coches de Palacio.

No debemos de olvidar en este artículo a **Elena** y a **Josefina Fernandina**, hijas de los condes de este título, nacidas en París poco después de haberse desarrollado estos acontecimientos. Nadie como **Josefina** ha dejado un recuerdo tan grande en Cuba, sobre su exquisita distinción, bondad y amabilidad para con todas las personas. Casó dos veces: la primera, con don **Carlos Mamerto Pulido y Ferrán**, primogénito de los marqueses de Dávalos; y la segunda, con don **Felipe Romero y León**, hijo de los condes de Casa-Romero y marqueses de Casa-Núñez de Villavicencio.

El autor de este trabajo conserva un grato recuerdo de una comida a que asistió en la finca " El Águila", invitado por **Josefina Fernandina**, y la cual fue dada en honor de su sobrina Paz de Prado-Ameno, hija de la marquesa de este título, hoy casada en Europa con el distinguido y culto diplomático italiano barón **Vitusa de Guariglia**. En aquella comida, casi íntima, se destacaba la **Fernandina** como símbolo de la elegancia y de refinamiento más exquisito.

La decadencia de la antigua nobleza cubana, y su casi desaparición, obedece a las guerras de los Diez Años y de la Independencia, en que fueron quemados sus ingenios; a la extinción de la esclavitud, a la desaparición de los mayorazgos y al desplazamiento de los cargos públicos que sufrieron los descendientes de los primeros pobladores de la isla de Cuba.